

Núm. 223

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 71464

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9867 Resolución 160/38238/2020, de 13 de agosto, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 168/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, don Cristian Soto Ollero (44.49*.***) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 168/2020, contra la Resolución núm. 15399 de 5 de febrero de 2020, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el interesado contra la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2019, del Tribunal de Selección, en la que figura el recurrente como «No apto», en la prueba del reconocimiento médico excluyéndole del proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General (BOE núm. 116).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de agosto de 2020.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, P.S. (Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo), el Coronel, Francisco Javier López de la Cova Ruiz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X